



**RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 117-2022-GM/MDCH**

Chaclacayo, 28 de octubre del 2022

**EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO**

**VISTO:**

El Memorando N° 169-B-2022-GPP/MDCH, de fecha 28 de octubre de 2022, emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, mediante el cual se indica que es necesario aprobar y formalizar mediante Resolución de Gerencia, la Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional correspondiente al Mes de setiembre del 2022 de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo y el Informe N° 182-2022-GAJ/MDCH, de fecha 28 de octubre del 2022, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo II Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, señala que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 001-2022-A-MDCH, se aprueba el Presupuesto Institucional de Ingresos y Gastos ejercicio fiscal 2022 del Pliego 301256 Municipalidad Distrital de Chaclacayo por un monto de S/ 17,915,326 soles por toda Fuente de Financiamiento, a nivel de Programa Presupuestal, Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Producto, Categoría del Gasto y Genérica de Gasto;

Que, el artículo 8° del Decreto Legislativo N°1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces es responsable de conducir el Proceso Presupuestario de la Entidad, sujetándose a las disposiciones que emita la Dirección General de Presupuesto Público, para cuyo efecto, organiza, consolida, verifica y presenta la información que se genere en sus respectivas unidades ejecutoras y en sus centros de costos, así como coordina y controla la información de ejecución de ingresos y gastos autorizados en los Presupuestos y sus modificaciones, los que constituyen el marco límite de los créditos presupuestarios aprobados.

Que, conforme se establece en el numeral 47.1 del artículo 47 del Decreto Legislativo Ley N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional y Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para los productos y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;

Que, el numeral 47.2 del artículo 47 del Decreto Legislativo señalado precedentemente, establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional y Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad; asimismo, dispone que el Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial el Peruano;

Que, de acuerdo con el artículo 22 y el numeral 29.1 del artículo 29 de la Directiva N° 002-2021-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" aprobada mediante Resolución Directoral N° 022-2021-EF/50.01, las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático dentro de una Unidad Ejecutora, efectuadas en el mes respectivo, se formalizan por resolución del Titular del Pliego en los plazos señalados





en el respectivo Cuadro de Plazos, detallando a nivel Pliego, Categoría Presupuestal, Producto y /o Proyecto según corresponda Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto;

00000381

Que, durante el mes de setiembre de 2022, se efectuaron modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático dentro del Pliego 301256 Municipalidad Distrital de Chacabuco, conforme a lo dispuesto en el artículo 47 del Decreto Legislativo N° 1440 y el artículo 22 y 29 de la Directiva 002-2021-EF/75.01, por lo que, en atención a dichos dispositivos, corresponde su aprobación mediante Resolución correspondiente en vía de formalización;

Que, mediante el Memorando N° 169-B-2022-GPP/MDCH, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto informa que en el mes de setiembre del 2022, se dio trámite a un conjunto de solicitudes de crédito presupuestario para garantizar el financiamiento de los servicios operativos esenciales previstos en actividades y proyectos, para cuya atención fue necesario la generación de notas de modificación presupuestarias en el Nivel Funcional Programático (habilitaciones y anulaciones presupuestarias) en el Presupuesto Institucional vigente de la Municipalidad Distrital de Chacabuco;

Que, mediante el citado Memorando del visto, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto del Pliego 301256 Municipalidad Distrital de Chacabuco, opinó favorablemente sobre la formalización de las notas de modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de julio del Año Fiscal 2022 procesadas, validadas e integradas en el SIAF-SP y que se sustentan en el "Anexo para Modificación Presupuestaria";

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 202-2019/MDCH, del 01 de agosto de 2019, se delegó en la Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital de Chacabuco, la facultad para la aprobación y formalización de modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático del Pliego 301256 Municipalidad Distrital de Chacabuco;

Que, estando a los fundamentos expuestos, a lo regulado en el Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, en la Ley N° 31365 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022 y modificatorias, contando con el visto bueno de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, en señal de conformidad de la emisión de la presente Resolución y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 20° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, atendiendo a lo expuesto, se estima procedente emitir la Resolución de Gerencia Municipal que apruebe las modificaciones presupuestarias (habilitaciones y anulaciones internas) en el Nivel Funcional Programático del mes de julio de 2022, en vía de formalización, encontrándose debidamente fundamentada y concordante con la normatividad presupuestaria vigente;

**SE RESUELVE:**

Artículo Primero.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático del Pliego 301256 Municipalidad Distrital de Chacabuco, conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto por el artículo 47 del Decreto Legislativo N° 1440, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Artículo Segundo.- La presente resolución se sustenta en el «Anexo para Modificación Presupuestaria», emitidas por el Pliego 301256 Municipalidad Distrital de Chacabuco, durante el mes de setiembre del Año Fiscal 2022, las mismas que forman parte integrante de la presente Resolución en calidad de anexo.

Artículo Tercero.- Disponer que la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto del Pliego 301256 Municipalidad Distrital de Chacabuco remita copia de la presente Resolución y anexos, dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada, a la Municipalidad Metropolitana de Lima.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHACABUCO

Cesar Augusto Muñoz Álvarez  
Gerente Municipal



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022  
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES  
MES DE SETIEMBRE  
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA  
PROVINCIA : 01 - LIMA  
PLIEGO : 07 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO [301256]  
UNIDAD EJECUTORA: 007 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO (301256)

RESOLUCIÓN: 117-2022-GM/MDCH

5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	0	3,936
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	3,936	0
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	1	0	29,188
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	0	152,531
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	1	3,100	0
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	16,224	0
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	1	3,552	0
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	4,785	0



00000369

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022**  
**ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**  
 MES DE SETIEMBRE  
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA  
 PROVINCIA : 01 - LIMA  
 PLIEGO : 07 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO [301256]  
 UNIDAD EJECUTORA: 007 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO (301256)

RESOLUCIÓN: 117-2022-GM/MDCH

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
2528125 CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DESDE LA CALLE PROLONGACION LOS CEDROS HASTA LA CALLE 3 DEL DISTRITO DE CHACLACAYO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	0	250,987
2531206 CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL BOULEVARD PROLONGACION LOS PEÑASCOS DEL DISTRITO DE CHACLACAYO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	5,000	0
2556347 REMODELACION DE BERMA; RENOVACION DE AREA VERDE; EN EL(LA) AV. ATAHUALPA ENTRE LA AV. UNION Y CA. HUIRACCOCHA, DISTRITO DE CHACLACAYO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	73,124	0
5000378 ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES Y URBANO MARGINALES	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	172,833	0
5000499 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	1	938	0
5000500 ATENCION BASICA DE SALUD	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	4,413	0
5000578 CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	1	4,338	0
5000839 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	4,770	0
5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	3,467	0
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	4,413	0
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	1	47,900	0
5001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	2	39,000	0
5001194 SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	1	1,403	0
		5	2	3	5,507	0
		5	2	1	940	0
		5	2	3	5,599	0
		5	2	1	2,981	0
		5	2	1	0	541
<b>TOTAL RUBRO: 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL</b>					<b>528,015</b>	<b>528,015</b>
<b>TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS</b>					<b>528,015</b>	<b>528,015</b>



000000368

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022**  
**ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**  
**MES DE SETIEMBRE**  
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA  
 PROVINCIA : 01 - LIMA  
 PLIEGO : 07 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO [301256]  
 UNIDAD EJECUTORA: 007 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO (301256)

RESOLUCIÓN: 117-2022-GM/MDCH

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES						
5000014 FAMILIAS CON NIÑOS/AS MENORES DE 36 MESES DESARROLLAN PRACTICAS SALUDABLES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	712
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	0	67,399
3000365 PATRULLAJE POR SECTOR	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	10,040	0
5000456 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO						
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS						
3000418 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	13,759	0
5000159 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	5,940
3000160 VALORIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	9,821	0
0041 MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	2,000	0
3000065 ACTORES DE LA CADENA AGROALIMENTARIA APLICANDO BUENAS PRACTICAS DE PRODUCCION, HIGIENE, PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION						
5001311 VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	23,750	0
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	9,700	0
3000736 EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES						
5005568 INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO						
0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	1,500	0
3000788 POBLACION OBJETIVO ACCEDA A MASIFICACION DEPORTIVA						
5005968 DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO						
<b>ACCIONES CENTRALES</b>						
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	138,990
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	16,328	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	7,300	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	1,688	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	13,864	0

00000367

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022**  
**ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**  
**MES DE SETIEMBRE**  
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA  
 PROVINCIA : 01 - LIMA  
 PLIEGO : 07 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO [301256]  
 UNIDAD EJECUTORA: 007 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO (301256)

RESOLUCIÓN: 117-2022-GM/MDCH

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	10,800	0
5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	10,000	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	430	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	2,000	0
5000378 ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES Y URBANO MARGINALES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	1,214	0
5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	27,100	0
5000600 ATENCION BASICA DE SALUD	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	10,300	0
5000578 CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	1,500	0
5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	19,593	0
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	11,001	0
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	368	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	5,623	0
5001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	1,788	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	12,700	0
5005387 MEJORAMIENTO Y ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	2,410	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	3,000	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	16,536
<b>TOTAL RUBRO: 08 IMPUESTOS MUNICIPALES</b>					<b>229,577</b>	<b>229,577</b>
<b>TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS</b>					<b>229,577</b>	<b>229,577</b>

00000366

PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS  
 0080 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA  
 3000355 PATRULLAJE POR SECTOR  
 5004158 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO  
 0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS  
 2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 5 2 3 41,082 0

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022**  
**ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**  
**MES DE SETIEMBRE**  
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA  
 PROVINCIA : 01 - LIMA  
 PLIEGO : 07 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO [301256]  
 UNIDAD EJECUTORA: 007 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO (301256)

RESOLUCIÓN: 117-2022-GM/MDCH

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
3000948 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE						
5006159 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES		5	2	3	216,166	0
5006160 VALORIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES		5	2	3	14,270	0
0041 MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA						
3000065 ACTORES DE LA CADENA AGROALIMENTARIA APLICANDO BUENAS PRACTICAS DE PRODUCCION, HIGIENE, PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION		5	2	3	2,525	0
5001311 VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS						
30086 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES						
3000736 EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES		5	2	3	1,874	0
5007568 INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO						
3000739 POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA		5	2	3	3,550	0
5006388 ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES						
0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA						
3000788 POBLACION OBJETIVO ACEDE A MASIFICACION DEPORTIVA		5	2	3	1,793	0
5005868 DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO						
<b>ACCIONES CENTRALES</b>						
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		5	2	3	0	136,181
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR		5	2	3	15,660	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA		5	2	3	84,343	0
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO		5	2	3	6,830	0
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS		5	2	3	14,835	0
5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO		5	2	3	5,606	0
<b>ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>						
5000378 ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES Y URBANO MARGINALES		5	2	3	186,757	0
5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES						

**00000365**



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022**  
**ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**  
 MES DE SEPTIEMBRE  
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA  
 PROVINCIA : 01 - LIMA  
 PLIEGO : 07 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO [301256]  
 UNIDAD EJECUTORA: 007 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO (301256)

RESOLUCIÓN: 117-2022-GM/MDCH

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO				MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES	
5000500 ATENCION BASICA DE SALUD	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	14,986	0	
5000578 CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	1,744	0	
5000681 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	4,413	0	
5000933 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	650	0	
5001022 PLANTEAMIENTO URBANO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	1,399	
5001079 PROMOCION DEL COMERCIO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	442,363	
5001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	35,466	
5001194 SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	5,603	0	
<b>TOTAL RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>		5	2	3	0	7,240	
<b>TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>					<b>622,649</b>	<b>622,649</b>	
<b>PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS</b>							
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	0	9,000	
3000355 PATRULLAJE POR SECTOR							
5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO							
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	0	9,000	
3000736 EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES							
5005568 INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO							
<b>TOTAL RUBRO: 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES</b>		5	2	3	0	9,000	
<b>TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS</b>					<b>9,000</b>	<b>9,000</b>	



0000  
 0000  
 0000  
 364

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022**  
**ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**  
**MES DE SETIEMBRE**  
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA  
 PROVINCIA : 01 - LIMA  
 PLIEGO : 07 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO [301256]  
 UNIDAD EJECUTORA: 007 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO (301256)

RESOLUCIÓN: 117-2022-GM/MDCH

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
<b>TOTAL RESOLUCIÓN:</b>						
					1,389,241	1,389,241

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO  
  
**JORGE LUIS GUERRA SALAZAR**  
 Gerente de Planeamiento y Presupuesto  
 FIRMA DEL JEFE  
 OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN  
 DEL PLIEGO

\_\_\_\_\_  
 VºBº TITULAR  
 PLIEGO  
 PERSONA DELEGADA

00000363